



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 2 de mayo de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Prensa, Impacto Diario, Ovaciones, El Universal, El Sol de México, Reforma, Crónica, Diario Imagen.

Retiran a médicos/La Prensa

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ahora vigila licitaciones y comportamiento de funcionarios. A últimas fechas el doctor Jorge Alcocer y la subsecretaría Asa Cristina Laurell han sido blanco del fuego amigo. Los dardos fueron lanzados por Mauricio Hernández Ávila, actual director de Prestaciones Económicas y Sociales de IMSS. Éste imputó al gobierno de Felipe Calderón al manipular cifras de infectados y muertos por la Influenza AH1N1. Afirmando que fueron 9.5 millones los infectados y 8 mil los muertos. De inmediato, saltó el exsecretario José Ángel Córdova y desmintió. Fueron 72 mil 548 los infectados y mil 316 los muertos. No pasaba la crisis cuando Hugo LópezGatell Ramírez dio otro raspón a su jefe el doctor Jorge Alcocer con el asunto del Tamiz Neonatal. El Dr. Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, por su prepotencia se encargó de retirar a los médicos residente de varios hospitales. Este pretende el control de plazas.

La Teoría del Caos/Impacto Diario

Reportero: Hugo Páez.

La crisis humanitaria en el sector salud se agudiza por políticas públicas erradas y la lucha anticorrupción, que han provocado parálisis y desabasto. Los grandes laboratorios están atorados por Cofepris; la falta de medicamentos en gobierno y farmacias es preocupante, y las víctimas son los pacientes y los usuarios, no los corruptos.

“Si tus ilusiones chocan con la realidad revisa tus ilusiones”, concluye la doctora Norma Rodríguez Arguelles por la crisis humanitaria que se está gestando en el Sector Salud de Jorge Alcocer Varela, el secretario de Salud que trata de desmantelar el trabajo realizado desde Jesús Kumate, Juan Ramón de la Fuente, Julio Frenk, José Ángel Córdova, Mercedes Juan, Salomón Chertorivski y José Narro. Este martes participé, por invitación de Eduardo Campos, en una mesa de debate del programa A Fondo en PCTV y Meganoticias, un territorio periodístico bien dirigido por Paco Ramírez que a la par de interesante es de una actualidad tan inmediata como que en los próximos días llegará a la Ciudad de México, proveniente de los estados, un grupo de enfermos de VIH Sida en riesgo de morir a causa de las políticas públicas de salud del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. No sólo los enfermos de Sida están en ese riesgo, también los de cáncer, dice la doctora Rodríguez, secretaria de Finanzas del SNTISSSTE.

Todo va bien; salud y seguridad, aún no/Ovaciones

El Presidente Andrés Manuel López Obrador desestimó el informe del INEGI que sostiene que el primer trimestre de 2019 ha sido el más errático para un inicio de gobierno en los últimos 18 años. En su conferencia en Palacio Nacional dijo: Vamos muy bien en la economía, en la política, en lo social, requetebién. Nuestros adversarios están apostando a que nos vaya mal un día sí y el otro también. Criticó a quienes sostienen que hay un estancamiento económico y que no funciona el nuevo gobierno. Tenemos pendiente lo de la salud, pero ya lo estamos atendiendo. Y vamos a dar resultados pronto en materia de seguridad.

AMLO: en salud, acceso universal/El Universal

La carta fuerte de la Cuarta Transformación para garantizar acceso universal a la salud a todos los mexicanos será la creación del Instituto nacional de Salud para el Bienestar, estableció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Plan

Nacional de Desarrollo que entregó a la Cámara de Diputados. “El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos, mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar”, indica.

Garantías a personas con VIH/El Sol de México

Reportero: Manrique Gandaria.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo un llamado a la Secretaría de Salud para que garantice el suministro de tratamientos antirretrovirales y, con ello, el derecho a la protección de la salud de las personas con VIH afiliadas al Seguro Popular que se atienden en sus clínicas y establecimientos públicos, ante la posibilidad de desabasto de estos medicamentos por retrasos en los procesos de adquisiciones y el probable agotamiento de los inventarios existentes. La CNDH señala que la falta de entrega oportuna de medicamentos, no sólo provocaría detrimento en la salud de las personas con VIH, sino también que el virus desarrolle resistencias a los mismos, lo que además, implicaría mayores erogaciones al surgir la necesidad de suministrar tratamientos más costosos a quienes pudieran resultar con afectaciones por el desabasto.

Garantía a residentes/Reforma

Reportera: Martha Martínez.

Senadores aprobaron reformas a la Ley General de Salud para incluir la figura de médico residente. La modificación obliga a la Secretaría de Salud a elaborar una tabla de salarios y remuneraciones para este sector, la cual deberá ajustarse anualmente para incrementar las percepciones en proporción al incremento de la inflación nacional.

Incan y MD Anderson amplían su alianza para combatir el cáncer/Milenio

El Instituto Nacional de Cancerología (Incan) y el MD Anderson Cancer Center establecieron los lineamientos para ampliar y fortalecer los trabajos de colaboración, que se efectúan desde hace una década en el ámbito académico, médico y científico, para crear proyectos y programas de prevención contra padecimientos oncológicos.

Cápsulas de salud/Diario Imagen

Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.

El ruido es considerado uno de los contaminantes más agresivos; constituye un problema medioambiental y social que afecta la calidad de vida y salud de la población. Por ello, la Secretaría de Salud orienta a los ciudadanos sobre el peligro que representa, así como implementar medidas preventivas para reducirlo en el ambiente. Sugiere adoptar buenos hábitos como disminuir el volumen de reproductores de audio, televisiones y equipos de música; utilizar protecciones adecuadas o mantener a distancia los altavoces en conciertos y discotecas. La exposición prolongada al ruido provoca disminución de la capacidad auditiva o sordera, trastornos psicológicos como paranoia, irritabilidad, estrés, mal humor, alteraciones en el rendimiento intelectual. Incluso, la pérdida auditiva conlleva consecuencias que afectan la vida cotidiana debido a que dificulta las relaciones sociales, disminuye el rendimiento académico y laboral, limita las oportunidades de trabajo, provoca sentimiento de aislamiento, soledad y depresión. Además hipertensión arterial, dolor de cabeza, taquicardia, fatiga, aceleración cardíaca, trastornos del sueño, molestias digestivas, disminución del apetito sexual, enfermedades cardiovasculares, infartos cerebrales.

Se debe avanzar en el tema de la eutanasia/Crónica

México debe avanzar en la regulación médica y legal que establezca el derecho a decidir, de manera autónoma, cuándo y cómo morir. Para ello, el Estado debe fundar una institución que supervise, regule y establezca, en el marco de una discusión abierta y plural, las condiciones para que alguien tome esta determinación, coincidieron expertos de la UNAM. Durante el coloquio Eutanasia hoy: retos y dilemas, los directores de la Facultad de Filosofía y Letras, Jorge Linares Salgado; y del Programa Universitario de Bioética, Paulina Rivero, así como Asunción Álvarez del Río, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM), analizaron el tema. La eutanasia es el acto médico llevado a cabo a petición expresa de un paciente desahuciado para adelantar su deceso y no vivir por tiempo indefinido con dolor o sufrimiento.